

08-05-2013



2013-10

Ajuste liquidación de variable del ejercicio 2012

Una vez realizada la liquidación del ejercicio 2012, hemos comprobado unos pequeños desajustes en las cantidades percibidas por cada trabajador.

Una vez verificado por la Dirección de la Empresa, nos ha comunicado que debido a un error informático en cuanto al cómputo de los días de huelga, ha habido un desfase en cuanto a las cantidades a liquidar en aquellos trabajadores que han realizado algún día de huelga en el año 2012.

Por tal motivo, en la próxima nómina de mayo se abonarán por clave 446 las cantidades dejadas de percibir.

COMISION EJECUTIVA